

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	FORMATO DE AVISO A VEEDURIAS CIUDADANAS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 1 de 2	

Modalidad de Selección	Mínima cuantía	Causal y/o Marco Legal	La modalidad de selección está regulada en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La mínima cuantía es una modalidad de selección en virtud de la cual la entidad estatal realiza una convocatoria pública para recibir ofertas de bienes, obras o servicios cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía. El elemento central de esta modalidad de selección se encuentra exclusivamente en la cuantía, de manera que independientemente del objeto del contrato y siempre que su valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad. se deberá acudir a la modalidad de selección de mínima cuantía.
Clase de contrato	suministros		
OBJETO			
"CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL HOGAR INFANTIL (HOGAR INFANTIL DE ACEVEDO) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE ADECUADAS ATENCION, CUIDADO Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA".			
Fecha inicio del proceso	14/10/2026		Fecha cierre del proceso 30/12/2026
Tipo de Persona	PN	PJ	UT
Plazo del contrato	A partir de la firma de acta de inicio, sin exceder 30 de diciembre 2026		Valor oficial DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTES. (\$18.000.000) m/cte. Incluido IVA,

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en la oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal de Acevedo y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contratación@acevedo-huila.gov.co o

Elaborado por: Denisse Castaño Calderon.	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Cargos: P. Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.

Correo electrónico: contratación@acevedo-huila.gov.co Tel: 117070

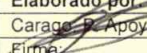
	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETRARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	FORMATO DE AVISO A VEEDURIAS CIUDADANAS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 2 de 2	

directamente dirigirse a la plataforma del SECOP II, sitio virtual por donde se desarrollará el proceso pre y contractual.

El presente aviso se fija en la cartelera de la oficina del Despacho del Alcalde Municipal, en Acevedo Huila hoy 16 de octubre del año 2026, a las 02:00 pm y se desfijará al día siguiente de suscrito el contrato.

Atentamente,


SEBASTIAN SILVA PEÑA
 Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano

Elaborado por: ~~Denisse~~ Castaño Calderon.	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Cargo: Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma: 	Firma:	Firma: